

En los martes tres de octubre  
mill y quinientos e noventa e cinco  
años este día se juntaron  
Acordado en las alcaides de  
esta merced de alcaide mayor  
Para entender en lo que de yuso  
sera declarado es así ver el lizen  
ciado martin nunez y la na  
Alcaide mayor en esta diligencia  
dad el licenciado Juan de contra  
rassela diego mateo de guerra  
el licenciado joan de molina ju  
Leon yuste Alonso Panca de  
Leon ju fernandez manziron  
jo mez guarda de guerra Lopez  
de esta villa martin navarro de  
guerra miguel de contreras  
Andree perez monte andree de  
molina faboneta

✓ diego de salazar jurado

✓ en este ayuntamiento se enten  
dio una Petición de las dias Pa  
sados de diego fernandez yerno  
de guerra sobre que esta villa  
les Perase y consi' de grado por que  
le bien y merced esta villa de  
nido por bien de que a Par tan  
dose el día de diego fernandez de

